21108

Ayuntamiento de Gomezserracín

ANUNCIO

MODIFICACION DE ORDENANZA FISCAL

El Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria celebrada el día 9 de noviembre de 2015, acordó aprobar provisionalmente la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por prestación de los servicios de alcantarillado y depuración de aguas residuales; en cumplimiento de lo dispuesto en el art.º 17.2 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Gomezserracín, a 11 de noviembre de 2015.— La Alcaldesa, Laura del Río Arranz.

PERIODO DE INFORMACIÓN PÚBLICA: Del 14 de Noviembre al 21 de Diciembre de 2015 (ambos inclusive)

AYUNTAMIENTO DE GOMEZ SERRACIN (Segovia)